



# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL $N^{\circ -260} = 2015 \text{--} \text{GRJ/GGR}$

HUANCAYO, 2 9 0CT 2015

# Gerencia Regional Conference Regional Conference Regional Conference Regional Conference Regional Conference Regional Conference Regional Regional

## EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

## VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 116-2015-GRPPAT/SGPT, mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones con cargo a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" "Donaciones y Transferencias" "Recursos Determinados"



## CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 40.1, artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304–2012-EF; son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesta Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal y son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;



Que mediante REPORTE N° 00188-2015—GRJ/DRSJ-RSS-DE/SG y REPORTE N° 00222-2015—GRJ/DRSJ-RSS-DE/SG, la Directora de la Red de Salud Satipo informa y solicita realizar la anulación presupuestal y la habilitación a la Red de Salud San Martin de Pangoa correspondiente a mejora de la oferta, en lo que respecta a mantenimiento de equipos y vehículos y servicios generales en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN nuevos soles (S/. 272,741.00);

Que mediante REPORTE N° 115-2015-GRJ-DRSJ-DG, el Director Regional de Salud Junín, solicita la habilitación presupuestal y la anulación a la Red de Salud Satipo por concepto de deudas al SISMED en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por la suma de SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA nuevos soles (S/. 60,480.00);

Que mediante REPORTE N° 00156-2015-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, el Director de la Red de Salud Chanchamayo, solicita realizar la anulación presupuestal y la habilitación a la Red de Salud Pichanaki, con cargo a la regularización de montos por creación de nuevas Unidades Ejecutoras, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA nuevos soles (S/. 159,440.00) y en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias por la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN nuevos soles (S/. 169,831.00).

Doc 1262230 Bxρ. 0885803







Que mediante REPORTE N° 413-2015-GRJ-DRTC/DR, el Director de la Dirección Regional de transportes y comunicaciones solicita, la habilitación presupuestal y la anulación a la Sede Central, para el pago de CAFAE de los meses de octubre, noviembre y diciembre, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por la suma CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN nuevos soles (S/. 415,621.00).

Que mediante OFICIO N° 179-2015-GRJ-DRSJ-RDSSMP/D; el Director de la Red de Salud San Martin de Pangoa, solicita la anulación presupuestal y la habilitación a la Red de Salud Satipo por concepto de Convenio FED, en la Fuente de Financiamiento. Recursos Determinados por la suma SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS nuevos soles (S/. 66,722.00).

Que mediante CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SALUD JUNÍN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE DEVIDA, a la Sede Central, debe realizar la anulación para nabilitar a la Dirección Regional de Agricultura, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por la suma CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN nuevos soles (S/. 415,621.00).

Que, de conformidad con los artículos 40° y 41° Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el numeral 2) del artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2015-GR-JUNÍN/PR, con el cual delegan diversas facultades y atribuciones en funcionarios del Gobierno Regional Junín y contando con las visaciones correspondientes;

## SE RESUELVE:

Artículo 01°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2015, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 02°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 03°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIÓNAL/JUMN

JAVIER YAURI SALOME ADON JAVIER TAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles

SECRETARIA GENERAL







## ANEXO

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2015

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN FUENTE DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS

	0	∢ ≥			D	E:				A:		
PROG	PRODUCTO PYTO.	ACT/OBRA ACCIÓN/INV.	CATEGORÍA DE GASTO GENÉRICA DE GASTO	001 SEDE CENTRAL	405 SALUD CHANCHA MAYO	406 SALUD SATIPO	TOTAL	100 AGRICULTU RA JUNÍN	200 TRANSPORT ES	409 SALUD PICHANAKI	A10 U SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
047.			ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECON						15 780		17410071	15 780
	3000001		IES COMUNES S. GESTION DEL PROGRAMA						15 780			15 780
		0000270	5. GASTOS CORRIENTES						15 780			15 780
			1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						15 780			15 780
061.			COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA				я		206 252		1 1	206 252
	3000132		D DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL D. MENTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPART									
		0001470	5. GASTOS CORRIENTES						75 104			75 104
			1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						75 104			75 104
		5002376	S. MENTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPART									
			GASTOS CORRIENTES     PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						80 400 80 400			80 400 80 400
	3000476	6. VEHICL	JLO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE D					050	00 400			00 400
		5003406	6. HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE									
			5. GASTOS CORRIENTES						24 508			24 508
	3000479	PERSO	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES     NA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMO						24 508			24 508
			. EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A									
			5. GASTOS CORRIENTES						26 240			26 24
072	BBOOD	AMA DE	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						26 240			26 24
0/2.			DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE AS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTI					200 000 200 000				200 00
			P. FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS RURALES					200 000				200 00
			5. GASTOS CORRIENTES					200 000				200 00
004	400101	IEC CENT	3. BIENES Y SERVICIOS					200 000				200 00
001.		IES CENT		<b>415 621</b> 415 621			41 <b>5 621</b> 415 621		193 589 193 589			<b>193 58</b> 193 58
			. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	410 021			413 021		155 505			193 30
			5. GASTOS CORRIENTES	415 621			415 621		9 651			9 65
		E00000	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	415 621			415 621		9 651			9 65
		5000002	2. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 5. GASTOS CORRIENTES						12 840			12 84
			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						12 840			12 84
		5000003	B. GESTION ADMINISTRATIVA									
			5. GASTOS CORRIENTES						160 241			160 24
		5000005	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES     GESTION DE RECURSOS HUMANOS						160 241			160 24
			5. GASTOS CORRIENTES						10 857			10 85
	C0000000000000000000000000000000000000		1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						10 857			10 85
9002.			PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		159 440	70 177	429 617			159 440	70 177	229 61
	399999	9. SIN PRO 5000276	S. GESTION DEL PROGRAMA	200 000	159 440	70 177	429 617			159 440	70 177	229 61
			5. GASTOS CORRIENTES									
			3. BIENES Y SERVICIOS									
		5000377	7. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DI									
			5. GASTOS CORRIENTES 3. BIENES Y SERVICIOS			57 581 57 581	57 581 57 581				57 581 57 581	57 58 57 58
		500093	8 MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RU			37 301	37 301				37 361	37 36
			5. GASTOS CORRIENTES	200 000			200 000					
		F00440	3. BIENES Y SERVICIOS	200 000			200 000					
		5001195	5. SERVICIOS GENERALES 5. GASTOS CORRIENTES			11 800	11 800				12 596	10.50
			3. BIENES Y SERVICIOS			11 800	11 800				12 596	12 59 12 59
		5001286	S. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO									
			5. GASTOS CORRIENTES			796	796					
		5001563	3. BIENES Y SERVICIOS 2. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			796	796					
		2301002	5. GASTOS CORRIENTES		22 440		22 440			22 440		22 44
			1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		22 440		22 440			22 440		22 44
			3. BIENES Y SERVICIOS									
			GASTOS DE CAPITAL     ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
		5001563	B. ATENCION EN HOSPITALIZACION			21 (Ta)	la "	1				
			5. GASTOS CORRIENTES		100 000		100 000			100 000		100 00
		F00155	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		100 000		100 000			100 000		100 00
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS     GASTOS CORRIENTES		37 000		37 000			37 000		37 00
			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		37 000		37 000			37 000		37 00
			Total General	615 621	159 440	70 177	845 238	200 000	415 621		70 177	845 23
			RESUMEN			-	2.22.32	2.52				
		,	5. GASTOS CORRIENTES	615 621	159 440	70 177	845 238	200 000				845 23
			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES     PENSIONES Y OTRAS DESTACIONES SOCIALES	415 621	159 440		575 061		415 621	159 440	70 177	645 23
			<ol> <li>PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIÁLES</li> <li>BIENES Y SERVICIOS</li> </ol>	200 000		70 177	270 477	200 000				200.00
			S. DIEREO I SEIVIOIOS	200 000		70 177	270 177	200 000				200 00
			TOTAL	615 621	159 440	70 177	845 238	200 000	415 621	159 440	70 177	845 23
			TOTAL	010 021	100 440	70 177	045 238	200 000	415 621	159 440	70 1//	845 23

## ANEXO

DE LA:

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORA

PLIEGO FUENTE DE FTO.

: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS



PROG. PPTAL.	PRODUCTO ACTIVIDAD DESCRIPCION	405 SALUD CHANCHA MAYO	406 SALUD SATIPO	TOTAL	400 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	409 SALUD PICHANAKI	TOTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	39 938		39 938		39 938	39 938
	3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD GASTOS CORRIENTES						92.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	1 938 1 938 S		1 938 1 938		1 938 1 938	1 938 1 938
	CON COMPLICACIONES GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS GASTOS DE CAPITAL 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 000		10 000 10 000		10 000 10 000	10 000 10 000
	3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES  ATENDER A NINOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	8 000 8 000	,,,	8 000 8 000		8 000 8 000	8 000 8 000
	5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	20 000 20 000		20 000 20 000		20 000 20 000	20 000 20 000
0002	SALUD MATERNO NEONATAL  3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA  5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	28 102		28 102		28 102	28 102
	GASTOS DE CAPITAL  2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO 5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	60 60	·	60	74	60 60	60 60
	GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS 3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	20 000 20 000		20 000 20 000	=	20 000 20 000	20 000 20 000
	5000048 ATENDER EL PUERPERIO GASTOS CORRIENTES 2.3 DECENES Y CENTROLOGO	8 042		8 042		8 042	8 042
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	8 042		8 042		8 042	8 042
0016	TBC-VIH/SIDA  3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA  5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESG GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS  POBLACION CON INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	40 067	60 480 60 480 60 480	60 480 60 480		40 067	40 067
	BRINDAR A LA POBLACION CON INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICA GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	40 067 40 067		40 067 40 067		40 067 40 067	40 067 40 067
0018	ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES  3000001 ACCIONES COMUNES  5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES GASTOS CORRIENTES				60 480		60 480
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				60 480 60 480		60 480 60 480
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER  3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO  5000132 TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO  GASTOS CORRIENTES	20 000		61 724 20 000		61 724 20 000	61 724 20 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS  3000425 MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP 5003263 CRIOTERAPIA O CONO LEEP EN MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL GASTOS CORRIENTES	20 000		20 000		20 000	20 000
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	41 724 41 724		41 724 41 724		41 724 41 724	41 724 41 724
Marian P	TOTAL	169 831	60 480	230 311	60 480	169 831	230 311
	GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	<b>167 833</b> 167 833	<b>60 480</b> 60 480	<b>228 313</b> 228 313	<b>60 480</b> 60 480	<b>167 833</b> 167 833	<b>228 313</b> 228 313
	GASTOS DE CAPITAL  2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  TOTAL	1 998 1 998 169 831	60 480	1 998 1 998 230 311	60 480	1 998 1 998 169 831	1 998 1 998 230 311

# ANEXO

# MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS - 2015

PLIEGO FUENTE DE FTO.

: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN : 5 RECURSOS DETERMINADOS

A:	AL SALUD SATIPO TOTAL	27 027 27 027		9 441 9 441	9 441 9 441			9150 9150 9150	9 150 9 150 9 150	3 680 3 680	3 680 3 680			4 7 5 6 4 7 5 6 4 7 5 6	4756 4756 4756	39 695 39 695 39 695			1875 1875 1875	1875 1875 1875	2		24 840 24 840 24 840	24 840 24 840 24 840	12 980 12 980 12 980	12 980 12 980 12 980	66 722 66 722 66 722
DE:	A10 SAN MARTIN DE PANGOA	27 027 27		9 441	9 441			9 150 9	9 150 9	3 680	3 680		DAD	4 756 4	4 756 4	39 695 39		TAL	1 875 1	1 875 1				24 840 24	12 980 12	12 980 12	66 722 66
	PROG. PPTA PROBUCTO PYTO. ACTIOBRA ACCIÓUNINY ACCIÓUNINY ACCIÓUNINY ACCIÓUNINY	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000609, COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO 500478, VIGII ANCIA DE LA CALIDAD DEL AGLIA PARA EL CONSUMO HUMANO	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	00002. SALUD MATERNO NEONATAL	3000001. ACCIONES COMUNES	5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037, BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5. GASTOS CORRIENTES	3. BIENES Y SERVICIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Total General

50 062 50 062	<b>16 660 16 660</b> 16 660 16 660	66 722 66 722
90	16 10	SE SUS DEREVORA Z SUS DEREVORA Z SUS DEREVORA Z SUS DEREVORA Z SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DEPARTIES POR SUS DE PROPERTIES POR SUS DE PO
3. BIENES Y SERVICIOS	6. GASTOS DE CAPITAL 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	LOHAOO .

50 062

50 062 50 062 16 660 16 660 66 722

50 062

50 062

5. GASTOS CORRIENTES

50 062 16 660 16 660 66 722